

Resumen ejecutivo

Objetivo y alcance

Los objetivos de esta auditoría fueron determinar si:

- Existen políticas y procedimientos para garantizar una gestión coherente.
- Se supervisan los pagos a los subcontratistas de primer nivel tras la adjudicación del concejo.
- Se plasman con precisión las medidas de desempeño para el gasto de empresas locales propiedad de minorías y mujeres.
- Las metas de utilización y los esfuerzos de buena fe se informan con precisión al Concejo de la Ciudad.

El alcance de la auditoría fue desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Recomendaciones

La eficacia del programa puede mejorarse al:

- Desarrollar un proceso para supervisar los pagos de los subcontratistas tras la adjudicación del Concejo.
- Identificar la fuente de datos adecuada para utilizar en los informes de medidas de desempeño.
- Actualizar los procedimientos para plasmar los requisitos de la *Política de Desarrollo e Inclusión Empresarial*.

Antecedentes

La *Política de Desarrollo e Inclusión Empresarial* del 2020 se aplica a todos los contratos para la adquisición de bienes o servicios superiores a \$50,000, con especial énfasis en oportunidades de subcontratación de primer nivel. Entre varias responsabilidades y disposiciones identificadas en la *Política de Desarrollo e Inclusión Empresarial*, lo siguiente fue pertinente para el objetivo de la auditoría:

- Controlar y supervisar los pagos a subcontratistas de primer nivel tras la adjudicación del concejo.
- Mantener y presentar informes precisos y actualizados sobre medidas de desempeño.
- Documentar los esfuerzos de buena fe.

El presupuesto del Centro para Pequeñas Empresas fue de aproximadamente \$2.4 millones para el Año Fiscal 2021-2022 y fue establecida una medida de desempeño del 65% para *Gasto en Empresas Certificadas Propiedad de Minorías y Mujeres con Proveedores Ubicados en Dallas*.

Condiciones observadas

Las metas de utilización y los esfuerzos de buena fe para las oportunidades de subcontratación de primer nivel informados al Concejo de la Ciudad durante las adquisiciones son generalmente precisos. Sin embargo,

- La supervisión de los pagos a los subcontratistas tras la adjudicación del Concejo es informal e inconsistente.
- El progreso informado sobre las medidas de desempeño es inexacto.
- Los procedimientos administrativos no se alinean con la *Política de Desarrollo e Inclusión Empresarial*.